

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA ALUMNADO ERASMUS ESCOLAR (CURSO 2026-2027)

La comisión de selección estará compuesta por el profesorado incluido en el G.T de Erasmus + (o en su defecto, el profesorado solicitante del Programa en concreto), la/el Jefe/a de Departamento de Erasmus y Relaciones internacionales, dos miembros del Equipo Directivo y el Departamento de Orientación.

1.POR EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL CURSO ANTERIOR. (Hasta 2,5 puntos)

Para justificar la nota media, la comisión de selección Erasmus comprobará los expedientes académicos del centro.

Media de 6 – 7 → 1 puntos
Media de 7,1 - 8 → 1,5 punto
Media de 8,1 - 9 → 2 puntos
Media superior a 9,1 → 2,5 puntos

2. VALORACIÓN EQUIPO EDUCATIVO EN EL PRESENTE CURSO (2 puntos)

El Equipo Educativo deberá completar un Formulario Google y valorar si el/la candidato/a merece participar en el Programa Erasmus+. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios y estarán graduados de la siguiente manera:

Escala de valoración: Nada responsable → poco responsable → responsable (0-3 puntos)

Criterios: responsabilidad, puntualidad, trabajo en equipo, actitud y comportamiento en el aula, cumplimiento de las normas de centro, respeto a los otros

DESGLOSE DE PUNTUACIÓN:

- Entre 16-18 puntos → 2 puntos
- Entre 13-15 puntos → 1,5 puntos
- Entre 10-12 puntos → 1 punto
- Entre 6-9 puntos → 0,5 puntos
- Entre 0-5 puntos → 0 puntos

3. ALUMNADO NEAE (hasta 2 puntos)

Se tendrá en cuenta la información proporcionada desde el Departamento de Orientación, Jefatura de Estudios o Tutor/a. Principalmente, **alumnado censado en Séneca** por diversos motivos: Altas Capacidades, Diversificación, Dislexia, etc.

BAREMACIÓN:

- 1) TEA / TDAH / Asperger / Altas Capacidades / Dislexia: hasta 1 punto
- 2) Programa Diversificación: hasta 1 punto

4. ALUMNADO CON SITUACIÓN FAMILIAR DESFAVORECIDA O CON POCOS RECURSOS ECONÓMICOS. (Hasta 3 puntos)

Con la información recogida por Jefatura de Estudios, Tutor/a, Servicios Sociales, etc...se tendrá en cuenta:

Obstáculos Socioeconómicos 1,5 puntos

Estar en riesgo de exclusión social. 0,5 puntos

Pertenecer a una familia numerosa o monoparental. 0,5 puntos

Estar en situación de orfandad. 0,5 puntos

5. COLABORACIÓN EN PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO (HASTA 0,5)

Se premiará al alumnado que colabore activamente en diferentes actividades organizadas por el centro (ej. alumnos mediadores, Tránsito, Presentación del IES a comienzos de curso).

6. COMPORTAMIENTO DEL ALUMNADO.

Será la Jefatura de Estudios quien aporte esta información a la comisión de valoración y el que evaluará la gravedad de los partes de disciplina. Se tendrá en cuenta:

- **Por acumulación de 2 partes leves → excluido del programa**
- **1 Parte “grave” o “muy grave” → no participará en la movilidad**

NOTA: si se cumple alguno de los dos casos, el/la candidato/a quedará excluido del programa y no se le devolverá la fianza

Además, podrá tenerse en cuenta el historial de partes del alumno/a del curso pasado.

MATERIAS SUSPENSAS: se valorará el **rendimiento escolar** (3 o más materias suspensas) y **asistencia regular a clase** (85% asistencia) en el curso actual para continuar o no en el Programa Erasmus. En caso de ser excluido del Programa, **sin devolver fianza.**

6. VÍDEO PERSONAL (Requisito indispensable)

El alumnado interesado en participar en el Programa Erasmus, debe rellenar un **formulario Google** y grabarse un **vídeo de aproximadamente un minuto** donde explique por qué se considera un perfecto candidato para beneficiarse de la Beca. El cuestionario se compartirá en Google Classroom en los niveles de **3º ESO, 4º ESO y 1º Bachillerato**. Se les pondrá una **fecha de entrega** de ambas cosas y se valorará su actitud e interés por la temática del proyecto. Del mismo modo, la **participación en las actividades del centro (alumnado participante en el Consejo Escolar, alumnado mediador, alumnado participante en el Aula de Jaque....)**. Por último, se tendrá en cuenta **no haber participado en ninguna otra movilidad anteriormente**. Además, deberán **grabar una parte del vídeo en INGLÉS** y mostrar su **disposición de acoger a otros alumnos en sus casas**.

7. ACUMULACIÓN DE PUNTOS ERASMUS

El alumnado que participe de manera voluntaria cuando recibimos otros centros de Europa acumulará puntos de cara a futuras movilidades.

NOTA: En caso de empate, se tendrá en cuenta la **nota MÁS ALTA en la materia de inglés.**